Región de Murcia



región de murcia **comunidad digital**

VERSIÓN PRELIMINAR

Región de Murcia

región
de murcia
comunidad
digital

ÍNDICE

01 PRESENTACIÓN — PAG. 06

02 PLANES ANTERIORES
2.1. III PDSI 2008-2010 07

03 MARCO ESTRATÉGICO
3.1. Agendas Digitales, Europea y Española 08
3.2. Estrategias regionales IRIS2020 y RIS3 09

04 RESUMEN PRINCIPALES EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS — PAG. 11

05 SITUACIÓN ACTUAL EN CADA UNO DE LOS EJES
5.1. Capacitación Digital 13
5.2. Gobierno Digital 15
5.3. Desarrollo Infraestructuras TIC 16
5.4. Transformación Digital en PYMES para aumentar productividad 17
5.5. Innovación Digital 21

06 OBJETIVOS DEL PLAN

6.1. Objetivos estratégicos 22
6.2. Objetivos numéricos 23

07 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

a. CIUDADANÍA DIGITAL
7.1.a Capacitación Digital 26
7.1.1. Medidas de Alfabetización Digital 26
7.1.2. Medidas para el fomento del empleo 27
7.1.3. Medidas TIC en Educación 29
7.1.4. Servicios públicos digitales en sector de la Sanidad 30
7.2.a Derechos y deberes del ciudadano digital 31
7.2.1. Defensa de los derechos y deberes del Ciudadano Digital 32
7.3.a Gobierno Digital 32
7.3.1. Medidas para el aumento de la transparencia y la gobernanza 32
7.3.2. Medidas para la implantación del papel cero 33
7.3.3. Otras medidas de eAdministración 34
7.3.4. Fomento de las SmartCities en la Región 34

b. ECONOMÍA DIGITAL
7.1.b Infraestructura Digital 35
7.1.1. Implantación de redes de alta velocidad 35
7.1.2. Impulso de la Creatividad e Innovación y de la industria del arte digital, animación y videojuego 37
7.1.3. Eliminación de puntos negros de cobertura móvil en las principales carreteras regionales 38
7.2.b Transformación Digital de las PYMES para aumentar la productividad 38
7.2.1. Medidas Fomento del Comercio Electrónico en PYMES para su crecimiento, competitividad e internacionalización 38
7.2.2. Medidas para aumentar la productividad en PYMES a través de las TIC 40
7.3.b Innovación Digital 42
7.3.1. Fomento de industrias emergentes en la economía digital 43
7.3.2. Smart Tourism 44
7.3.3. Medidas para reforzar la confianza en el ámbito digital 47
7.3.4. Impulso del sector audiovisual y de contenidos digitales 48
7.3.5. Fomento STARTUPS-Emprendimiento TIC 49
7.3.6. Apoyo para la internacionalización de las empresas TIC 51
7.3.7. Visibilidad sector TIC 52
7.3.8. Promoción del sector del videojuego 53

01 PRESENTACIÓN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han convertido en herramienta indispensable para el desarrollo de la sociedad en todos sus ámbitos.

El Gobierno de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo ha puesto en marcha el Plan 'Región de Murcia, Comunidad Digital', cuyo objetivo último es la incorporación plena de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información. Este Plan sirve de continuación de los 'Planes para el Desarrollo de la Sociedad de la Información' llevados a cabo por los anteriores gobiernos, pero con las miras puestas en el desarrollo económico regional a través de una implantación total de las nuevas tecnologías.

El impacto que las TIC tienen en la sociedad se ve reflejado en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, en el desarrollo económico que producen fruto del aumento de la productividad y competitividad de nuestras empresas o en la creación de empleo de calidad gracias a la implantación de nuevos modelos de negocio.

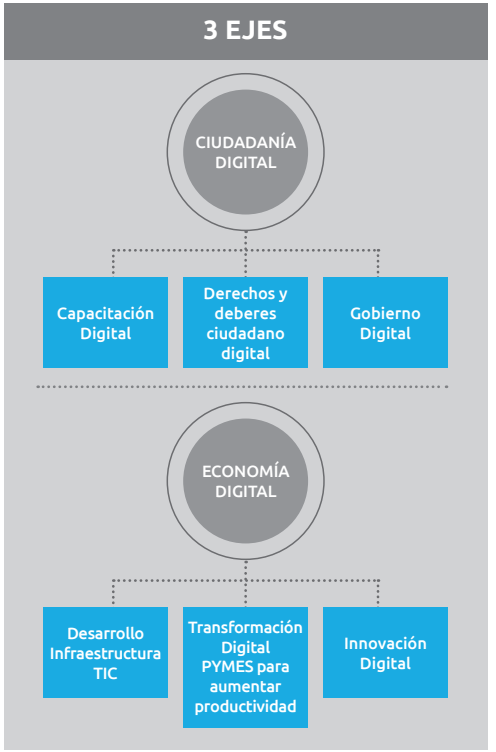
Con este plan el Gobierno Regional quiere establecer una hoja de ruta que permita cumplir con los objetivos fijados por la Agenda Digital para Europa y la Agenda Digital para España, convirtiendo tanto a la sociedad como la economía murciana en referentes de transformación digital en el plano nacional e internacional. En definitiva, convertir a la Región de Murcia en una auténtica Región Digital.

Las TIC son consideraras por el Gobierno de la Región de Murcia como uno de los pilares fundamentales donde apoyar gran parte de las políticas llevadas a cabos en sectores como la sanidad, la educación, el empleo o el turismo. Fruto de esta importancia, se ha hecho un profundo análisis de la situación exacta de uso de las TIC y poder elaborar un plan que permita corregir las deficiencias detectadas y fortalecer los aspectos positivos.

Con el fin de que este plan abarque todos los sectores de la sociedad, se han determinado dos grandes ámbitos de actuación:



Y dentro de cada uno de ellos,



Cada uno de estos ejes se compone de acciones concretas agrupadas en medidas estratégicas, dirigidas a conseguir los objetivos específicos marcados

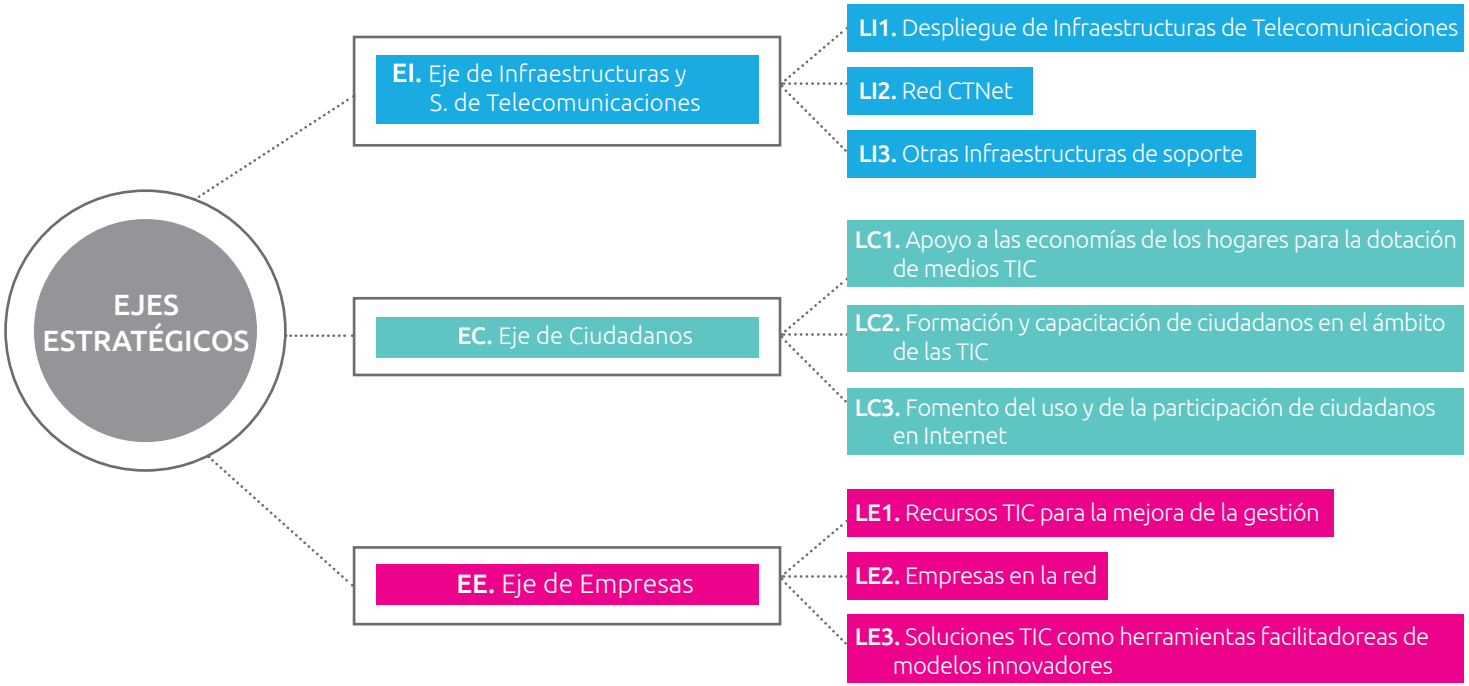
2.1 III PDSI 2008-2010

Anteriormente se han programado Planes para el Desarrollo de Sociedad de la Información "Región de Murcia S.I." de los que el último en ejecutarse fue el llamado IIIPDSI 2008-2010.

Este Plan se estructuraba en **tres Ejes Estratégicos verticales** que recogían los ámbitos de acción preferentes, ciudadanos, empresas e infraestructuras y servicios de telecomunicaciones y un **Eje Horizontal** que recoge actuaciones que afectan de forma transversal a los ejes estratégicos.

A su vez cada uno de estos ejes se subdividía en otros elementos, Líneas de actuación, Áreas de desarrollo y Programas que servían para concretar el marco de las actuaciones a realizar para el cumplimiento de los objetivos marcados.

Por último, el III PDSI 08–10, contaba con un conjunto de elementos necesarios para su óptimo desarrollo y su gestión global, constituido por agentes regionales involucrados en el desarrollo de la Sociedad de la Información y del propio PDSI 08 – 10 y las herramientas de gestión previstas para llevar a cabo el control y seguimiento de la ejecución del mismo.



3.1 Agendas Digitales: Europea y Española

La resolución del Parlamento Europeo de 5 de mayo de 2010 sobre una nueva Agenda Digital para Europa ha marcado las directrices en este ámbito de las naciones europeas. En el caso de España las principales líneas de acción de carácter nacional para el desarrollo de la Sociedad de la Información se concretan en la Agenda Digital para España, publicada en febrero 2013, que describe 6 grandes objetivos hasta 2020, con diversos sub-objetivos, y en el que los más destacables son:

1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

- Eliminar barreras para el despliegue de redes promoviendo la unidad de mercado
- Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- Conseguir un uso más eficiente del espectro radioeléctrico
- Mejorar la experiencia de usuario de los servicios de banda ancha

2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

- Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
- Impulsar el comercio electrónico
- Impulsar la producción y distribución a través de Internet de contenidos digitales
- Potenciar las oportunidades para la industria electrónica
- Favorecer la internacionalización de las empresas tecnológicas
- Potenciar las industrias de futuro
- Fortalecer la industria TIC mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos en servicios públicos

3. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos

- Avanzar hacia una Administración integrada en la sociedad con servicios públicos de calidad centrados en ciudadanos y empresas
- Incrementar el uso de los servicios públicos electrónicos por parte de ciudadanos y empresas
- Racionalizar y optimizar el empleo de las TIC en las Administraciones Públicas
- Promover la cooperación y la colaboración con organizaciones, empresas y agentes sociales en materia de Administración electrónica
- Emplear la tecnología para eliminar la brecha digital

4. Reforzar la confianza en el ámbito digital

- Impulsar el mercado de los servicios de confianza
- Reforzar las capacidades para la confianza digital
- Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital

5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en TIC
- Fomentar la inversión privada en I+D+i en TIC
- Fomentar el I+D+i en TIC en pequeñas y medianas empresas
- Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional

6. Promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC

- Inclusión y alfabetización digital
- Capacitación digital y formación de nuevos profesionales TIC

3.2 Estrategias regionales IRIS2020 y RIS3

Las actuaciones de este Plan deben seguir también las líneas ya marcadas por otros planes regionales desarrollados al respecto, destacando:

- Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020, IRIS2020.
- Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020, RIS3 Mur.

En el *Plan IRIS2020* las 2 líneas de trabajo que en mayor medida coinciden con el sector TIC son las que se muestran en el cuadro (siguiendo la numeración propia del IRIS2020).

LÍNEA 1:
Transformación de la Administración Pública

1.3.6 Innovación Pública: Aplicar metodologías de la innovación en la mejora de los servicios públicos y en la revisión continua y renovación de los mismos desde una visión integrada, desde la perspectiva del ciudadano y haciendo un uso intensivo de las TIC.

1.4.1 Incrementar el número de procedimientos que se pueden completar telemáticamente de forma segura generalizando el uso de la firma electrónica por parte de ciudadanos y empresas para interactuar con la Administración Regional (Administración electrónica)

1.4.2 Gobierno Abierto: Fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos (O-Gov) y la rendición de cuentas por parte de la Administración Regional basada en los principios de transparencia, colaboración y participación.

1.4.3 OPEN DATA: Reutilización de los datos públicos para generar oportunidades de negocio en el sector privado. Facilitar la creación de nuevas iniciativas empresariales que aporten valor procesando datos públicos de todo tipo (geográficos, sanitarios, meteorológicos, económicos,…).
El objetivo es que las AAPP "abran" estos datos para su uso con fines comerciales, con las debidas cautelas legales.

1.4.4 Estrechar la colaboración con otras AAPP e instituciones para establecer sinergias, fomentar la INTEROPERABILIDAD, ofrecer una visión integrada de los servicios públicos e intercambiar tecnologías en lo posible para facilitar la homogeneidad entre los servicios que prestan las AAPP (sobre todo las regionales) y favorecer las economías de escala

1.4.7 Centro Regional de Telecomunicaciones.

LÍNEA 3:
Economía basada en el talento

Infraestructuras de telecomunicaciones: Extender cobertura de banda ancha, fija y móvil, en todos los municipios, en coherencia con la Agenda Digital Europa 2020 y la Agenda Digital Española: Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas.

Plan de TIC en PYME y comercio electrónico.

Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional: SICARM, form@carm,

Plataforma CECARM: Potenciación del Comercio electrónico entre las Pymes: difusión, formación, consejos, casos de éxito, incentivos,…

Divulgar la importancia de la seguridad de la información para la continuidad de la actividad de las empresas y mentalizar a los empresarios para que sus datos estén protegidos contra posibles pérdidas o contingencias.

Potenciar el sector TIC y multimedia regional.

Por otro lado, la *Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014-2020*, RIS3 Mur, se desarrolla con el fin de poder acceder a los fondos estructurales 2014-2020 y define los sectores estratégicos en el contexto económico regional, prioritarios, concretos y limitados, en el ámbito de la investigación e innovación, que concentrarán mayoritariamente las acciones a desarrollar con los fondos europeos solicitados en los próximos años.

Esta estrategia, apuesta por lo que denomina "Key Enabling Technologies" (KETs), que podría traducirse por tecnologías clave habilitadoras, constituyéndose las TICs como un importante componente de la estrategia de especialización inteligente por su naturaleza horizontal y su potencial de transformación. Por tanto, los recursos, servicios e infraestructuras TICs se deben orientar como un eje horizontal que ayude a los distintos sectores a alcanzar un mayor grado de competitividad y sostenibilidad.

Dentro de RIS3Mur las TIC presentan un fuerte carácter transversal, ya que su presencia y desarrollo contribuye en todos los ámbitos de especialización inteligente. Los avances de las TICs tienen un efecto multiplicador, no solo en los ámbitos priorizados en RIS3 sino en otras actividades clave de la economía, y constituyen un factor de modernización del resto de sectores económicos. Además, también presentan un claro papel protagonista en la Sociedad de la Información, elemento actualmente necesario para el adecuado desarrollo de cualquier sociedad moderna, eficaz y competitiva.

Además en RIS3Mur contempla específicamente la red CTnet como infraestructura regional de telecomunicaciones de la investigación y que una de las acciones debe ser el Fomento de la administración electrónica y de las capacidades digitales de la sociedad.

Por lo tanto, al considerarse un elemento transversal en el desarrollo de RIS3Mur, las acciones de la agenda digital de Murcia se alinean perfectamente dentro de las necesidades detectadas en materia de Capacitación, Internacionalización e Hibridación de la propia RIS3Mur.

Objetivos Estratégicos



- Despliegue de infraestructuras de redes ultrarrápidas
- Aumento de la productividad y competitividad empresarial a través de la transformación digital
- Implantación total de la Administración Electrónica y desarrollo de los servicios digitales para los ciudadanos
- Impulso del sector TIC como fuente de empleo de calidad y desarrollo económico
- Inclusión y alfabetización digital de los ciudadanos

04 RESUMEN PRINCIPALES EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS





Principales ejes y líneas estratégicas

05

SITUACIÓN ACTUAL EN CADA UNO DE LOS EJES

Teniendo en cuenta las prioridades marcadas por la Agenda Digital para Europa y la Agenda Digital para España, así como los análisis y estudios realizados por la Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, se ha estructurado el presente Plan en dos grandes ámbitos de actuación divididos en tres ejes cada uno.

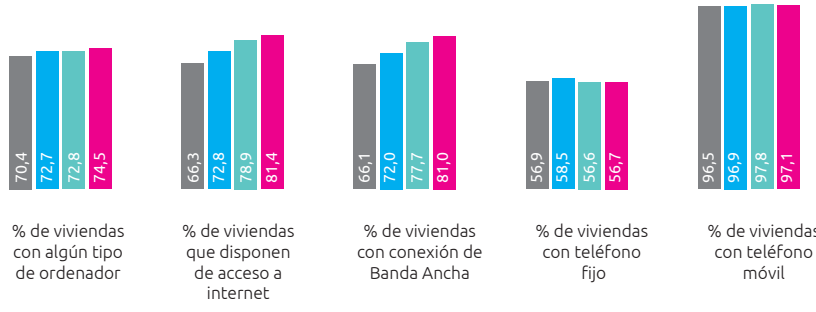
Antes de empezar a fijar objetivos y establecer medidas, es conveniente conocer la situación actual en cada uno de los ejes.

Resaltamos en esta parte el eje "Derechos y deberes del ciudadano digital", ya que actualmente carece de indicadores precisos, siendo las medidas tomadas en este plan pioneras a nivel nacional y europeo.

5.1 Capacitación Digital

Numerosos son los indicadores que muestran una tendencia positiva en el uso y penetración de las TIC en los hogares y en la ciudadanía en general.

IMPLANTACIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA



Los principales indicadores sobre los que se ha trabajado han sido los siguientes:

INDICADOR	MEDIA NACIONAL	R. MURCIA
Hogares con acceso a Internet	81.9%	81.4%
Hogares con banda ancha	81.2%	81.0%
Hogares con ordenador	77.1%	74.5%
Personas que han utilizado internet en los últimos 3 meses	80.6%	79.1%
Hogares con telefonía móvil	96,7	97.1%
Niños entre 10 y 15 años con móvil	69.8%	73.2%
Personas de colectivos desfavorecidos usando Internet de forma regular (Ingresos mensuales netos del hogar: Menos de 900€)	59.3%	63.1%
Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses (Edad de 65 a 74 años)	34.7%	33.2%
Utilización de algún tipo de software o herramienta de seguridad informática	78.6%	69.6%

Independientemente de que la tendencia sea positiva, para conseguir una efectiva penetración de Internet y las nuevas tecnologías en la sociedad requiere seguir realizando esfuerzos, especialmente entre colectivos desfavorecidos y personas mayores. La inclusión digital es un factor crítico para el éxito de este Plan, que sólo un 33,2% de las personas de entre 65 y 74 años usen Internet de forma regular, es un indicador claro de que hay que prestar una especial atención a estos colectivos más alejados del uso de Internet.

Que el 97,1% de los hogares dispongan de telefonía móvil muestra cómo los ciudadanos consideran fundamental en su día a día disponer de esta tecnología. El reto está en conseguir que Internet y las TIC en general tengan la misma importancia que la telefonía móvil.

5.2 Gobierno Digital

Tener
unas instituciones
transparentes y
de calidad
favorece una economía
competitiva,
lo que facilita
la creación de empleo
e impulsa el desarrollo
económico regional

Como indica la Agenda Digital para España, las Administraciones Públicas tienen el reto de incrementar la productividad y mejorar los servicios a la ciudadanía, reduciendo el gasto público pero sin mermar la calidad.

Uno de los pilares fundamentales para conseguir esto es la Administración Electrónica, ya que permite la optimización de los procesos administrativos, su simplificación y una disponibilidad de 365 días al año, las 24 horas del día.

Actualmente se está llevando a cabo la revisión de más de 1200 procedimientos administrativos de la Administración Regional para su simplificación y agilización, eliminando los que a día de hoy no son necesarios y mejorando los existentes. Esto, junto con la constante sustitución de procedimientos en papel por procedimientos electrónicos, facilitará tener una administración eficaz, eficiente y productiva.

A lo anterior, hay que añadir que tras la entrada en vigor el pasado 2 de octubre de 2016 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la relación entre personas jurídicas y la administración debe realizarse obligatoriamente a través de medios electrónicos.

Todo esto abre dos vías de actuación, por un lado la implantación total de la administración electrónica en la Administración, y por otro, la necesidad de que ciudadanos y empresas hagan un uso masivo de ella.

Los principales indicadores tenidos en cuenta en este eje han sido los siguientes:

INDICADOR	MEDIA NACIONAL	R. MURCIA
Datasets en el portal de OpenData	-	252
Ayuntamientos en el portal de OpenData	-	2
Ayuntamientos adheridos al proyecto Replay	-	18
Administración Electrónica		
Uso eAdministración ciudadanos (envío formularios) últimos 12 meses	58,1%	32,3%
Uso e-Administración ciudadanos (obtener información) últimos 12 meses	39,7%	52,7%
Empresas que interactuaron con las AAPP a través de Internet	92,9%	91,3%
Nº de procedimientos totalmente electrónicos disponibles en la CARM	-	62

Dentro de este eje, cobra importancia la transparencia y la participación ciudadana. La Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tiene dentro de su objeto el impulso de la transparencia y la participación de la ciudadanía.

Para que los ciudadanos conozcan la actividad de los poderes públicos y la información pública, se han implantado una serie de medidas, como son el portal de Open Data o el proyecto Replay, que permite la retransmisión tanto en directo como en diferido de los plenos de los Ayuntamientos de la Región.

5.3 Desarrollo de Infraestructuras TIC

Uno de los principales objetivos de cualquier plan digital, debe ser el fomento del despliegue de infraestructuras de banda ancha ultrarrápida para que los servicios digitales sean accesibles tanto a ciudadanos como empresas.

Según el INE, el 100% de las empresas de más de 10 empleados en la Región tienen acceso a banda ancha fija o móvil. Lamentablemente, todavía son muchas las empresas que no disponen de banda ancha ultrarrápida en sus instalaciones para acceder a Internet. Según un último estudio realizado por la Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, más del 80% de nuestros polígonos tienen dificultades para acceder a fibra óptica.

Por otro lado, la Comunidad Autónoma de Murcia, puso en marcha el proyecto CTNET, que es una infraestructura de telecomunicaciones institucional, para la interconexión de los centros regionales de I+D+i, tecnológicamente avanzada, con accesos de banda ancha y servicios telemáticos de última generación, autogestionada e independiente de la Red Corporativa de la CARM, que dota a los citados centros de una conexión ultrarrápida. Actualmente hay 140 centros adheridos, intercambiando más de 72 terabytes de datos anualmente.

INDICADOR	MEDIA NACIONAL	R. MURCIA
Hogares con acceso a Internet	81.9%	81.4%
Hogares con banda ancha	81.2%	81.0%
Empresas con accesos a Internet (< 10 empleados)	70,7%	66,4%
Empresas que disponen de conexión de banda ancha fija (<10 empleados)	86,0%	87,4%
Empresas con acceso a Internet de banda ancha (>10 empleados) (fija o móvil)	100%	100%
Empresas con acceso a Internet: Banda ancha fija 99,4%	99,5%	
Centros conectados a CTNET		140

5.4 Transformación Digital en PYMES para aumentar productividad

Es trascendental entender que en un mundo globalizado, en el que se requiere cada vez mayor velocidad, tanto para hacer negocios, como para obtener información y tomar mejores decisiones, el uso de las TICs es clave. Este eje se fundamenta en el uso que las empresas de la Región hacen de las TIC.

Para que las TIC agreguen valor a las empresas deben necesariamente estar alineadas tanto a los procesos y objetivos estratégicos de las empresas como de las instituciones.

Solo las empresas, especialmente las pymes y microempresas, que comprendan la importancia de las herramientas tecnológicas y digitales, y las apliquen para mejorar su gestión, serán capaces de sobrevivir en mercados cada vez más complejos y exigentes.

Cada día nuevas tecnologías se están convirtiendo en ideas tractoras de la competitividad digital, es el caso de la inteligencia artificial y el desarrollo pleno del "Internet de las Cosas" (IoT) como elementos fundamentales para la productividad y el empleo, introduciendo funciones nuevas y más complejas para la creación de nuevos perfiles profesionales y puestos de trabajo indirectos.

Crucial es el impacto de la normativa internacional, europea, estatal y autonómica en los factores claves de competitividad en el sector de las TICs. Por ejemplo, en el Internet de las Cosas ofreciendo un conjunto de nuevos desafíos y oportunidades regulatorias vinculadas al objetivo de liderar el cambio tecnológico derivado de esta disrupción.

Uno de los objetivos perseguidos en este plan es establecer las bases para sensibilizar y adaptar las empresas a dos tendencias claves de competitividad:

- El acceso abierto a los datos como motor del crecimiento económico y su análisis y reutilización (Big Data) para la modelación de nuevos servicios.
- La prestación de servicios TICs por medio de plataformas de código abierto (open source) y en la nube (cloud computing).

Los indicadores tenidos en cuenta en este eje han sido los siguientes:

INDICADOR	MEDIA NACIONAL	R. MURCIA
Empresas que utilizan PC (< 10 empleados)	74.4%	69.8%
Polígonos industriales con infraestructura de banda anchaPor determinar	Por determinar	
Empresas que disponen de conexión a Internet y sitio/página web (<10 empleados)	31.4%	28.8%
Empresas que disponen de conexión a Internet y sitio/página web (>10 empleados)	77.5%	71.0%
Empresas que enviaron facturas electrónicas que permiten su procesamiento automático	31.1%	29.1%
Empresas que recibieron facturas electrónicas que permiten su procesamiento informático automático	18.6%	17.6%
Nº de facturas a través del portal efactura.carm.es	-	720
Empresas que utilizan firma digital en alguna comunicación enviada desde su empresa	75.0%	71.7%
Empresas que disponen de alguna aplicación informática para gestionar información de clientes	36.4%	26.5%

Los indicadores tenidos en cuenta en este eje han sido los siguientes:

INDICADOR	MEDIA NACIONAL	R. MURCIA
Empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de Internet (<10 empleados)	7.2%	4.0%
Empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de Internet	19.2%	13.7%
Empresas que analizaron Big Data	8.5%	6.9%
Exportaciones del sector TIC	3.380 Mill €	9,49 Mill €
Comercio electrónico		
% Personas que han comprado en internet en los últimos 3 meses	34.9%	26.4%
Nº personas que han comprado en internet en los últimos 3 meses	-	283879
Grado de confianza en Internet: bastante + mucho	67.5%	59.9%
Empresas que disponen en su sitio web de una declaración de política de intimidad o de una certificación relacionada con la seguridad del sitio web	69.2%	67.0%

De los anteriores indicadores, podemos destacar los siguientes:

- **El 99,2% de las empresas de Murcia de 10 o más empleados dispone de conexión a Internet en el primer trimestre de 2016 frente al 98,4% de media en España, lo que supone el 5º porcentaje más alto junto a Navarra, solo superado por Aragón (99,8%), Baleares (99,6%), Asturias (99,4%) y Extremadura (99,3%).**
- **El 42,7% de las empresas de Murcia utilizan las redes sociales, indicador que se encuentra prácticamente igual que la media nacional, situada en el 42,9%.**
- **Sin embargo, Murcia es la comunidad con menor proporción de empresas con internet y página web, un 71,1%, más de seis puntos por debajo del conjunto del país (77,52%); y la 5ª con menor uso de la firma digital, un 71,8%, frente al 75,1% de la media nacional.**
- **Sólo el 13,8% de las empresas de Murcia compraron soluciones de Cloud Computing en el primer trimestre de 2016, más de cinco puntos por debajo de la media (19,3%).**

Las medidas que se van a desarrollar en este plan irán destinadas a la presencia en Internet de nuestras empresas, así como en el fomento del comercio electrónico por parte de las mismas. El incremento en la utilización de software de gestión, facilitar la formación a empleados y aumentar la confianza y seguridad digital.

El comercio electrónico en las Pymes es esencial para que éstas crezcan y estén preparadas para procesos de internacionalización. Concretamente, el porcentaje de personas que han comprado en Internet en los últimos 3 meses se sitúa en 26,40%, todavía muy por debajo de la media nacional, situada en un 34,9%.

Hay que destacar que la contribución económica de internet al Producto Interior Bruto (PIB) contabilizó 63.000 millones de euros en 2015 (23.400 que se registraron en 2009), y el 5,1% del PIB (2,2% en 2009).

5.5 Innovación Digital

El World Economic Forum establece que un aumento del 10% del índice de digitalización de un país genera un incremento de un 0,75% en el PIB per cápita, descendiendo la tasa de paro en un 1,02% (AMETIC, 2016).

España se encuentra en el puesto 35 del NRI (Network Readiness Index) del World Economic Forum, siendo Singapur el primero del índice, seguido por Finlandia, Suecia y Noruega.

Los datos de este índice muestran que las personas impulsan la adopción de las TIC con mucho más entusiasmo que los gobiernos y empresas (World Economic Forum, 2016).

La cifra de negocio del sector TIC y los contenidos digitales en España aumentó en 2015 un 8,5%, situándose en 97.931 millones de euros, aumentando el empleo en el sector un 6,1% hasta llegar a las 453.575 personas. La inversión realizada en 2015 es el indicador económico que más crece, un 15,2%, alcanzando los 17.372 millones de euros (ONTSI 2016).

Los indicadores que se han tenido en cuenta para la Región de Murcia han sido los siguientes:

INDUSTRIA TIC		R. MURCIA
Representación de las empresas del sector TIC en la Región	-	2,8%
Facturación del sector TIC	-	540M
Nº empresas del sector TIC	-	524
Nº Empleos del sector TIC	-	2137

A la luz de estos datos, se deben establecer políticas y acciones que generen un ecosistema adecuado para que la Región de Murcia haga de la Economía Digital y del sector TIC un motor económico que cree empleo estable y de calidad, que dé soporte al sector industrial regional, transformando el turismo tradicional en un turismo inteligente y facilitando la creación de una industria emergente en el ámbito digital.

06
OBJETIVOS DEL PLAN

Una vez analizada la situación actual de la Región de Murcia en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, podemos concluir que el avance en los últimos años ha sido significativo, pero todavía estamos por debajo de la media nacional en varios indicadores. Esto implica que el margen de mejora es grande, de ahí que los objetivos que se marquen tengan que ser realistas, pero ambiciosos.

El principal objetivo de este plan es la inclusión total de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información. Para conseguir esto, debemos establecer una serie de objetivos estratégicos, que deberán cumplirse gracias al trabajo en común entre administraciones, ciudadanos, empresas y todos aquellos agentes sociales relacionados con el sector TIC.

6.1 Objetivos estratégicos

Teniendo en cuenta los objetivos fijados en la Agenda Digital para Europa y la Agenda Digital para España, se han fijado los siguientes objetivos estratégicos:

I. Despliegue de infraestructuras de redes ultrarrápidas

II. Aumento de la productividad y competitividad empresarial a través de la transformación digital

III. Implantación total de la Administración Electrónica y desarrollo de servicios digitales para los ciudadanos.

IV. Impulso del sector TIC como fuente de empleo de calidad y desarrollo económico.

V. Inclusión y alfabetización digital de los ciudadanos

Para ello, se trabajará en 2 grandes ámbitos de actuación, 6 ejes, 22 medidas, 64 acciones, con una inversión pública de más de 100 millones de euros y una inversión privada superior a los 105 millones de euros.

6.2 Objetivos numéricos

Los objetivos, aunque ambiciosos, son realistas, ya que para tener una sociedad digitalizada hay que llegar a altas cotas de penetración de las TIC en hogares, empresas y administración.

En relación a las infraestructuras de acceso a Internet, la Agenda Digital para España fija que el 100% de personas y empresas tengan un acceso por encima de 30Mbps en 2020, y que más del 50% de los hogares dispongan de velocidades superiores a 100Mbps.

Las TIC son responsables de más del 40% del crecimiento anual de la productividad en la UE, y de casi el 25% del crecimiento del PIB. Es obligado entender que el uso de TICs es clave para la competitividad de nuestras empresas, por lo que se llevarán a cabo medidas que fomenten su uso, especialmente entre las PYMES.

La Administración Regional y Local no se puede quedar al margen del resto de la sociedad. Una vez ha entrado en vigor la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que obliga a que la comunicación entre empresas y administraciones sea a través de medios electrónicos, hay que seguir trabajando para que la relación con los ciudadanos pase del 32,30% actual al 75%, llegando en octubre de 2018 al papel cero en la administración.

El sector TIC se ha convertido en tractor de la economía mundial y también lo tiene que ser de la economía murciana. Es un sector que se caracteriza por altas tasas de innovación, progreso tecnológico y productividad, por lo que tiene un considerable impacto transversal en la actividad económica.

En la actualidad el peso de las TIC en el valor añadido bruto (VAB) es del 2,8%, se estima que en 2020 llegará al 3.5%. Pasando de los 507 millones de euros actuales a 600 millones. El número de empresas TIC pasará de 524 a 610 para el año 2020. El número de trabajadores en el sector se fija para 2020 en 5.000 empleados. La inversión en el sector pasaría de 75 M€ a 84 M€.

Este plan recoge los 3 objetivos fijados por la Unión Europea en cuanto a inclusión digital, que implican que el 75% de la población use Internet con regularidad, que el 60% de los colectivos más desfavorecidos también lo usen con regularidad y que se reduzca al 15% la población que nunca haya usado Internet.

Además el Plan 'Región de Murcia, Comunidad Digital' destina 2 millones de euros para el fomento del empleo TIC a través de certificados de profesionalidad, ayudas a la contratación de menores de 30 años en el sector y apoyo al emprendimiento digital.

También es destacable la asignación destinada en este plan a la internacionalización de las empresas tecnológicas murcianas que ascenderá a 300.000 € por año, hasta 2020.

Para cumplir con los objetivos fijados se requiere la colaboración de todos los departamentos de la Administración implicados, las empresas del sector TIC regional así como el resto de actores del mundo digital, como asociaciones y colegios profesionales.

Líneas Estratégicas

En los ámbitos de actuación

- **CIUDADANÍA DIGITAL**
- **ECONOMÍA DIGITAL**

7.1a Capacitación Digital

7.1.1a
Medidas de Alfabetización Digital

➔ MEDIDAS

Formar a los ciudadanos y aumentar el uso que éstos hacen de las TIC, con especial atención a colectivos desfavorecidos por razones socioeconómicas o de edad. El principal objetivo es la adquisición de destrezas básicas en unos casos, y avanzadas en otros, en manejo de equipos y programas, aunque también cuenta con los siguientes objetivos:

- Proporcionar el conocimiento de los lenguajes que conforman los documentos multimedia interactivos y el modo en que se integran.
- Proporcionar el conocimiento y uso de los dispositivos y técnicas más frecuentes de procesamiento de la información.
- Proporcionar el conocimiento y propiciar la valoración de las implicaciones sociales y culturales de las nuevas tecnologías multimedia.
- Favorecer la actitud de receptores críticos y emisores responsables en contextos de comunicación democrática.

➔ ACCIONES

7.1.1.1 Implantación de sistemas de formación online para aumentar las competencias digitales de los ciudadanos.

Descripción

Se impulsará el proyecto Form@carm que permita una formación online para ciudadanos, mediante la realización de medidas orientadas a la enseñanza mediante una plataforma e-learning con una oferta formativa de calidad y homologada.

Indicadores

➔ Nº de cursos
➔ Nº de matrículas

07a

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:
CIUDADANÍA DIGITAL

7.1.1.2 Desarrollar programas de alfabetización digital con medidas de inclusión digital de colectivos desfavorecidos potenciando las infraestructuras regionales existentes

Descripción

Se ejecutarán proyectos que permitan el acceso a las TIC de colectivos desfavorecidos que permitan:

- Facilitar el marco adecuado para el acceso a la formación en TIC de estos colectivos
- Impulsar el acceso a un puesto de trabajo adecuado y adaptado
- Fomentar la contratación de trabajadores que pertenezcan a estos colectivos
- Tutores y formación TIC en colectivos desfavorecidos (mayores, desempleados, mujeres en zonas rurales)
- Jornadas de divulgación tecnológica en municipios SICARM
- Red regional de ALAs y telecentros

Indicadores

→ Nº de actuaciones llevadas a cabo
→ Nº de ciudadanos alcanzados

7.1.2a
Medidas para el fomento del empleo

Las TIC´s se han convertido en un factor fundamental para la mejora del empleo. La tasa de desempleo entre los profesionales del sector es prácticamente inexistente, siendo este sector el que ofrece mayor oportunidad de empleo para colectivos como los jóvenes, donde el 93,3% de los titulados están ocupados. De igual manera son un ejemplo de equidad en el porcentaje de ocupación entre hombres y mujeres.

Las TIC´s son una herramienta para facilitar la búsqueda de empleo y saber cuáles serán los sectores más demandados en el futuro gracias al Big Data .

A través de los programas de inserción laboral del Servicio de Empleo y Formación se llevarán a cabo acciones que permitan capacitar a aquellas personas que no tengan las competencias digitales necesarias para encontrar un empleo, y dotar de ayudas a las empresas del sector TIC para la contratación de personal.

→ ACCIONES

7.1.2.1 Implantación de sistemas de formación online con certificación y homologación de competencias digitales para desempleados

Descripción

Se impulsará el proyecto Form@carm de forma que permita una formación online en TIC para desempleados, con especial interés en aquellas áreas que les permita tener unas competencias digitales básicas.

Indicadores

→ Nº de cursos
→ Nº de matrículas

7.1.2.2 Impulso del empleo a través del análisis con Big Data

Descripción

Impulso del empleo a través de la identificación inteligente de oportunidades y la definición de itinerarios personalizados para las políticas activas de empleo mediante el uso de las tecnologías de Big Data y analítica de datos.

Indicadores

→ Tasa de desempleo

7.1.2.3 Implantación de sistemas de formación presenciales para dotar a desempleados de competencias avanzadas TIC a través de los programas de inserción laboral

Descripción

Realización de cursos presenciales que imparten formación en tecnologías avanzadas TIC, como programación, administración de sistemas, etc.

Indicadores

→ Nº de cursos
→ Nº de matrículas
→ Nº de personas contratadas

7.1.2.4 Mejora de la empleabilidad de Técnicos TIC

Descripción

Se elaborarán medidas para facilitar la contratación de personal TIC altamente cualificado por parte de las empresas regionales que lo necesiten, facilitando el contacto así como formación en las tecnologías necesarias.

Indicadores

→ Tasa de desempleo sector TIC
→ Nº de contrataciones

7.1.3a
Medidas TIC en Educación

→ ACCIONES

7.1.3.1 Fomento de las TIC entre los estudiantes de la Región

Descripción

El objetivo no es sólo formar con las TIC, sino formar en TIC. Con esta medida se pretende fomentar el uso de la robótica, del IoT, y soluciones encaminadas a la Industria 4.0 entre los estudiantes.

Por otro lado también se pretende realizar acciones de concienciación sobre el uso responsable de Internet.

Indicadores

→ Nº de alumnos
→ Nº de centros

7.1.3.2 Fomento de la vocación tecnológica en edades tempranas especialmente entre las niñas

Descripción

Se realizarán acciones para fomentar la vocación científico-tecnológica desde los últimos curso de primaria y a lo largo de la ESO especialmente entre el colectivo femenino ya que a pesar de que el 54,3% del total de estudiantes del sistema universitario español son mujeres, su presencia en las titulaciones técnicas como Ingeniería y Arquitectura decae al 26,4%.

Indicadores

→ Nº de alumnos en carreras técnicas
→ Porcentaje de mujeres en titulaciones técnicas

7.1.3.3 Proyecto Colegio 100% digital

Descripción

Diseño de un plan con la Consejería de Educación para pilotar un Colegio 100% digital que permita aprender y definir los elementos críticos para que Murcia se convierta en la primera región de España en el proceso de digitalización de la educación pública.

Indicadores

→ Valoración del proyecto por parte de alumnos y docentes

7.1.3.4 Fomento y apoyo a la FP dual en el ámbito TIC

Descripción

Potenciar la formación profesional dual en aquellos títulos relacionados con el sector de las tecnologías de la información y la comunicación que permita adaptar la oferta de títulos a las necesidades reales del mercado laboral. Se aumentarán en un 15% las plazas ofertadas.

Indicadores

→ Nº de alumnos en carreras técnicas
→ Porcentaje de mujeres en titulaciones técnicas

7.1.3.5 Redponsables

Descripción

El programa Redponsables pretende concienciar a la comunidad educativa sobre los riesgos del mal uso de Internet y las redes sociales. Se llevan a cabo una serie de charlas en los centros educativos que tienen como fin mejorar la convivencia escolar y prevenir casos de ciberbulling, grooming o sexting, entre otros.

Indicadores

→ Nº de centros
→ Nº de estudiantes
→ Valoración del proyecto por parte de alumnos y docentes

7.1.4a
Servicios públicos digitales en sector de la Sanidad

→ ACCIONES

7.1.4.1 Teleasistencia

Descripción

Fomento del uso de las TIC encaminado a realizar asistencia telemática a pacientes mayores o con movilidad reducida, que permita reducir de manera sustancial el número de visitas a los centros de atención primaria y hospitales.

Indicadores

→ Nº de teleconsultas realizadas
→ Nº de usuarios inscritos
→ Nº de visitas reducidas
→ Satisfacción de los ciudadanos

7.1.4.2 Telediagnóstico

Descripción

Puesta en marcha de medidas dirigidas a fomentar el uso de las TIC para realizar diagnósticos a distancia, garantizando siempre la atención inmediata por parte de médicos así como el acceso a los mejores especialistas.

Indicadores

→ Nº de telediagnósticos realizados
→ Satisfacción de los ciudadanos
→ Ahorro prestación del servicio

7.1.4.3 Racionalización de las agendas médicas

Descripción

Se implantarán las últimas tecnologías en la organización de citas en todos los niveles asistenciales, lo que redundará en una mejora de la eficiencia y eficacia del servicio público.

Indicadores

→ Satisfacción de los profesionales
→ Satisfacción de los ciudadanos
→ Citas atendidas
→ Reducción listas de espera

7.2a Derechos y deberes del Ciudadano Digital

La era digital ha transformado totalmente la sociedad, la economía y el mundo en que vivimos, así como la forma de relacionarse de las personas, los hábitos de consumo y la manera de hacer negocios.

En ocasiones, la defensa de los derechos que en el ámbito off line está claramente definida, en el ámbito digital tiene lagunas.

El artículo 18 de la constitución española garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Lamentablemente estos derechos se ven frecuentemente vulnerados en el ámbito digital.

Es por ello que esta agenda fija como uno de sus objetivos la defensa de los derechos de las personas que por falta de legislación en la materia se puedan ver comprometidos, así como la definición de los deberes del ciudadano digital.

7.2.1a
Defensa de los derechos y deberes del Ciudadano Digital

→ ACCIONES

7.2.1.1 Elaboración de la Carta de derechos y deberes del Ciudadano Digital

Descripción

Esta Carta contendrá el compromiso de todas las administraciones y agentes sociales de la Región para garantizar que los derechos de los ciudadanos se garanticen en el ámbito digital.

Indicadores

→ Nº de agentes adheridos

7.2.1.2 Impulso Ley de Ciudadanía Digital

Descripción

Tras la elaboración y firma de la Carta de Derechos y Deberes del Ciudadano Digital, desde el Gobierno Regional se impulsará el desarrollo de una Ley que defienda expresamente los derechos de los ciudadanos en Internet.

Ciberbullying, Sexting, Grooming son algunos de los nuevos conceptos que tienen que ser conocidos y controlados para evitar atentar contra los derechos de las personas y especialmente de los menores.

Indicadores

-

7.3a Gobierno Digital

7.3.1a
Medidas para el aumento de la transparencia y la gobernanza

Los ciudadanos no son sujetos pasivos en su relación con la administración y sus gobernantes, sino que son los auditores de la acción del gobierno, del buen desempeño del trabajo en la Administración y de la calidad de los servicios públicos.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan que la Administración se adapte y dote de las herramientas necesarias a los ciudadanos para que puedan ejercer su labor de participación y de acceso a la información pública y que fomente que la ciudadanía pueda intervenir en los asuntos públicos.

→ ACCIONES

7.3.1.1 Retransmisión de plenos por Internet (REPLAY)

Descripción

Esta acción, iniciada en 2016, facilita a los Ayuntamientos de la Región la retransmisión, en directo o en diferido y dentro de sus iniciativas de transparencia, de todos los plenos municipales ordinarios o extraordinarios que celebren así como su clasificación y puesta a disposición de los ciudadanos en el Centro de Recursos Multimedia de la Comunidad Autónoma.

Indicadores

→ Nº de Ayuntamientos adheridos al proyecto Replay.

7.3.1.2 Generación de servicios orientados a la reutilización de la información del sector público mediante protocolos de gobierno abierto y Open Data

Descripción

La información procedente del sector público supone una importante fuente para la toma de decisiones tanto en el propio sector público como en el privado. La puesta de esta información a disposición de los ciudadanos, mediante la utilización de servicios y tecnologías digitales, supone una oportunidad para la gestión en las empresas así como para la comercialización de productos.

Por otro lado, la estandarización abierta de la información, supondrá una mayor transparencia y automatización entre administraciones, que generará servicios de utilidad para los administrados.

Se desarrollarán proyectos como:

- Portal regional de Open Data

Indicadores

→ Nº de Ayuntamientos con dataset en el portal de Opendata

7.3.2a
Medidas para la implantación del papel cero

Las administraciones deben comprometerse y ofrecer a los ciudadanos las ventajas y posibilidades que tiene la sociedad de la información.

La relación entre ciudadanos y empresas con la Administración, así como el funcionamiento interno de la propia Administración debe adaptarse al nuevo modelo de sociedad, y facilitar que los procedimientos administrativos se puedan realizar en su integridad de manera electrónica.

La implantación del papel cero permitirá importantes ahorros de tiempo, un gran ahorro económico para empresas y Administración y contribuir a la conservación del medio ambiente.

➔ ACCIONES

7.3.2.1 Creación de servicios públicos de administración electrónica incluyendo la revisión, simplificación y homogenización del procedimiento administrativo

Descripción

La administración electrónica supone un cambio en el modelo de gestión de las administraciones públicas. Con esta actuación se pretende implantar servicios destinados a los ciudadanos, empresas y otras administraciones que impulsen el uso de Internet para la tramitación electrónica. Incluirá la redefinición de procedimientos y la estructuración de las plataformas tecnológicas para una atención abierta, confiable y segura.

Indicadores

→ Nº de ciudadanos que usan la eAdministración
→ Nº de empresas que usan la eAdministración
→ Nº de procedimientos administrativos totalmente electrónicos

7.3.3a
Otras medidas de eAdministración

→ ACCIONES

7.3.3.1 Plataforma de eAdministración en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes

Descripción

Para los municipios menores de 20.000 habitantes se desarrollará una plataforma de Administración Electrónica adaptable a cada ayuntamiento.

Indicadores

→ Nº de ayuntamientos adheridos
→ Nº de procedimientos incluidos

7.3.4a
Fomento de las SmartCities en la Región

La introducción de la tecnología en el día a día de las ciudades implica grandes dosis de eficacia y eficiencia, y permite que los servicios de redefinan para hacerlos más sostenibles.

Las Smart Cities son una gran oportunidad para generar una industria basada en la innovación, que permita gran crecimiento económico y generación de empleo de calidad.

→ ACCIONES

7.3.4.1 Red Regional SmartCities

Descripción

En relación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, se creará una alianza de municipios que se comprometan a conseguirlos, llamada Red Regional de SmartCities. En concreto este plan se centrará en los siguientes:

- **Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento.
- **Objetivo 11**. Ciudades y comunidades sostenibles.
- **Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres.
- **Objetivo 17.** Alianzas para lograr los objetivos.

Indicadores

→ Los propios de cada objetivo

7.1b Infraestructura Digital

7.1.1b
Implantación de redes de alta velocidad

Todos los servicios TIC y las acciones propuestas en este Plan necesitan tener el soporte de una infraestructura adecuada que dote a empresas, ciudadanos y Administración de una conectividad de alta velocidad a Internet. Las siguientes acciones persiguen este objetivo.

➔ ACCIONES

7.1.1.1 Extensión de la red educativa, sanitaria y administrativa ultrarrápida para el acceso de ciudadanos a servicios de Sociedad de la Información

Descripción

Con esta actuación se pretende hacer llegar servicios básicos para los ciudadanos a través de las redes públicas de datos. La extensión de dicha red a zonas desfavorecidas será un factor determinante para generar inversión privada en zonas con bajo o nulo despliegue de tecnologías de alto ancho de banda.

Tanto los centros educativos, sanitarios y administrativos se localizan en todo el territorio de la Región de Murcia atendiendo hasta los núcleos de población más desfavorecidos y aislados. El despliegue de estas redes supone una oportunidad para evitar la exclusión digital de estas zonas de población. Por otro lado, será necesaria la inclusión de mallas troncales de muy alta capacidad para dar servicio al despliegue (capilaridad).

Indicador

→ Número adicional de centros públicos con acceso a banda ancha de 30 Mbps o superior

7.1.1.2 Ampliación de la red Inter-administrativa ofreciendo conectividad a alta velocidad y servicios TIC para pequeños y medianos Ayuntamientos en zonas desfavorecidas o con peligro de exclusión digital.

Descripción

La extensión de la Banda Ancha a zonas desfavorecidas puede ser estimulada por la inversión en comunicaciones de la propia administración regional para proveer de conectividad y servicios administrativos a través de los Ayuntamientos. El número de ciudadanos conectados a banda ancha aumentará con servicios específicos en sus ayuntamientos y con el consiguiente ahorro para los propios ayuntamientos ya que los sistemas de comunicaciones podrán ser compartidos con la administración regional.

Indicador

→ Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de 30 Mbps o superior

07b

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:
ECONOMÍA DIGITAL

7.1.1.3 Ampliación de la red de CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial.

Descripción

La existencia de una red de Ciencia y Tecnología regional, la red CTnet Ultrarrápida, supone una infraestructura básica para el apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación.

El acceso a la red Ctnet supone la conexión a servicios de valor científico, histórico y/o patrimonial que puede ayudar a organismos privados a generar crecimiento económico mediante productos de valor basados en los servicios de la red. Por otra parte, la recuperación del patrimonio histórico y patrimonial puede ser gestionada a través de la red Ctnet haciendo llegar esta red a las zonas más desfavorecidas.

Indicador

→ Número centros conectados a CTNET

7.1.1.4 Incentivar la inversión privada para el despliegue de banda ancha

Descripción

Elaboración de medidas para incentivar la inversión de empresas de telecomunicaciones que lleven servicios de banda ancha ultrarrápida a todas las zonas de la Región.

Indicador

→ Número adicional de hogares y empresas con acceso a banda ancha de 30 Mbps o superior

7.1.1.5 Extensión de la banda ancha en los polígonos industriales de la Región

Descripción

Un factor crítico de éxito para una economía potente es el acceso por parte de las empresas a la banda ancha ultrarrápida, para que puedan aprovechar todas las ventajas TIC a sus disposición, lo que implicará un aumento en la productividad y competitividad de las PYMES.

Se llevará a los polígonos industriales de la Región fibra óptica para su acceso a la banda ancha ultrarrápida.

Indicador

→ Número adicional empresas con acceso a banda ancha de 30 Mbps o superior

7.1.1.6 Extensión de la banda ancha en zonas de interés turístico

Descripción

Para fortalecer el sector turístico regional es necesario que no sólo haya infraestructuras de transportes y hoteleras de primer nivel (AVE, aeropuerto, hoteles, …) sino que también se necesitan infraestructuras de telecomunicaciones que ofrezcan a turistas y visitantes en general el uso de las TIC. Tener acceso a Internet a través de alta velocidad ultrarrápida es esencial para un correcto desarrollo del sector turístico.

Indicador

→ Número de áreas territoriales con acceso a banda ancha de 30 Mbps o superior

7.1.1.7 Adaptación ordenanzas municipales en materia de despliegues de tecnologías de telecomunicaciones

Descripción

Intermediar con los municipios de la Región para que adapten sus ordenanzas municipales en materia de despliegue de tecnologías de telecomunicaciones a la LGT 2014.

La adaptación de dichas Ordenanzas Municipales facilitará la implantación tanto de las redes de ultra banda ancha como las de telefonía móvil.

Indicadores

→ Nº de municipios con ordenanzas adaptadas.

7.1.2b
Impulso de la Creatividad e Innovación y de la industria del arte digital, animación y videojuego

→ ACCIONES

7.1.2.1 Creación del Centro de Creatividad e Innovación Digital

Descripción

Impulso y fomento de la cultura innovadora abierta a través de las TICs en ciudadanos, administración pública y empresa, a través de la creación de un centro de innovación que permita impulsar las industrias digitales, en especial la del videojuego, formar en las capacidades más demandadas por las empresas tecnológicas así como en las 'profesiones del futuro'.

7.1.3b
Eliminación de puntos negros de cobertura móvil en las principales carreteras regionales

A día de hoy todavía hay zonas en las principales carreteras regionales, como en la AP7 Cartagena-Mazarrón, en la autovía del Noroeste o el puerto de Jumilla a Yecla donde la cobertura móvil no es total. Esta situación debe ser solucionada para que tanto ciudadanos como empresas no tengan dificultades en sus comunicaciones de voz y de datos.

➔ ACCIONES

7.1.3.1 Plan para la supresión de puntos negros

Descripción

El plan que se desarrolle permitirá intermediar con las compañías telefónicas así como instar al ministerio a seguir convocando ayudas para que supriman las zonas sin cobertura móvil en las principales carreteras.

Indicadores

➔ Zonas de puntos negros

7.2b Transformación Digital de las PYMES para aumentar la productividad

7.2.1b
Medidas Fomento del Comercio Electrónico en PYMES para su crecimiento, competitividad e internacionalización

El comercio electrónico se ha convertido en un elemento fundamental para el desarrollo económico de comercios y PYMES, facilitando su internacionalización y la competitividad de los mismos.

Uno de los principales objetivos de este Plan es contribuir a la implantación del comercio electrónico de las empresas de la Región.

→ **ACCIONES**

7.2.1.1 Fomento comercio electrónico

Descripción

Se ejecutarán proyectos orientados al impulso del comercio electrónico, tales como:

- La creación de una guía de referencia para que los consumidores en Internet localicen las tiendas virtuales disponibles a través del nombre, sector o producto
- Ayudas a las empresas que apuesten por el negocio electrónico como complemento al negocio tradicional
- Convenios para el desarrollo de Servicios y Actividades de fomento y desarrollo de la I+D+i, dirigidos a las empresas TIC
- Ayudas a proyectos empresariales que utilicen las TIC y los contenidos digitales como medida de valor añadido en el producto ofertado de manera que, con su uso, la empresa potencie su posición en el mercado y su competitividad frente a empresas de su mismo sector.
- Desarrollo de servicios, infraestructuras y talleres, asociados al fomento del comercio electrónico, con visibilidad en la web regional CECARM.

Subacciones

- Talleres formación comercio electrónico
- Premios tiendas online Región de Murcia
- PYMES en Internet
- Creación de guía de referencia para que los consumidores localicen las tiendas virtuales a través del nombre, sector o producto
- Ayuda a proyectos empresariales que utilicen las TIC y los contenidos digitales como medidas de valor añadido en el producto ofertado

Indicadores

→ Dependientes de cada subacción

7.2.1.2 Creación de Marketplace sectoriales

Descripción

Creación de Marketplace sectoriales (mueble, calzado, vino,…) para fortalecer el tejido empresarial y la economía digital entre sectores poco digitalizados

Indicadores

→ Nº de empresas en el Marketplace
→ Ventas

7.2.1.3 Fomento de la presencia en Internet de las PYMES

Descripción

Todavía son muchas las PYMES que no tienen página web. Esta acción pretende incentivar mediante ayudas la presencia en internet de aquellas PYMES que nunca han tenido página web.

Indicadores

→ Nº de empresas subvencionadas.

7.2.2b
Medidas para aumentar la productividad en PYMES a través de las TIC

Las TIC son una herramienta fundamental para que las empresas aumenten su productividad y por lo tanto sean más competitivas. La transformación digital de las PYMES es una condición necesaria para asegurar su continuidad y su desarrollo económico.

➔ ACCIONES

7.2.2.1 Impulsar soluciones TIC que fomenten soluciones en factura electrónica, servicios en la nube y seguridad en las relaciones entre ciudadanos, empresas y administración.

Descripción

El objetivo de estas medidas es fomentar que las PYMES introduzcan las TIC en todos los ámbitos de su organización, lo que les llevará a aumentar su productividad y competitividad.

Subacciones

- Impulsar un sello de calidad que potencie el negocio electrónico mediante el cumplimiento de una serie de condiciones de información, seguridad y confianza de los usuarios en las páginas web
- Medidas de apoyo a la orientación profesional mediante el uso de las TIC´s
- Ayudas a proyectos en I+D en el ámbito TIC
- Servicio de asesoramiento a empresas sobre financiación de proyectos TIC
- Servicio de asesoramiento a emprendedores sobre financiación especializada
- Servicios a emprendedores y PYMES relacionados con el fomento de uso de la factura electrónica.
- Impulsar la excelencia de las organizaciones en materia de confianza digital
- Fomento del portal gratuito de e-factura

Indicadores

→ Pendientes de especificar para casa subacción

7.2.2.2 Generación de contenidos y servicios para la capacitación y formación en TIC para PYMES y micro-PYMES para fomentar el emprendedurismo en economía digital

Descripción

Se ejecutarán proyectos orientados al impulso del comercio electrónico que tendrán como objetivos:

- Facilitar el marco adecuado para el acceso gratuito por parte de los empresarios y emprendedores a consultores especializados para resolver consultas relativas a la puesta en marcha de un negocio electrónico
- Servicio de asesoramiento a empresas sobre financiación de proyectos TIC

7.2.2.3 Auditoria-Certificación situación digital empresarial

Descripción

Creación de un sello Digital que certifique el grado de digitalización de las PYMES de la Región. Este sello podrá ser presentado en concursos públicos de ayudas o licitaciones, de manera que quien tenga un mayor grado de digitalización recibirá más puntos. Algo similar al requisito de auditoria energética de las ayudas de la DG de Energía.

Indicadores

→ Nº de empresas certificadas
→ Grado de digitalización de las empresas

7.2.2.4 Mejora de la eficiencia comercial a través de BIG DATA

Descripción

Utilización de herramientas de Big Data en la Nube (proveedor a identificar) para mejorar la inteligencia de mercado y mejorar así la comercialización de productos y servicios. Integración con las RRSS.

Indicadores

→ Nº de empresas que usan Big Data
→ Incremento de clientes/ventas

7.2.2.5 Ayudas para renovación del equipamiento tecnológicos de las PYMES

Descripción

Hay muchas empresas que tienen ordenadores muy obsoletos, esto impide una correcta adaptación al mundo digital. Un impulso para la modernización del parque tecnológico (ordenadores, servidores, …) sería beneficioso para la Agenda Digital.

Indicadores

→ Nº de solicitantes
→ Nº de dispositivos

7.2.2.6 Implantación de soluciones TIC en la nube para la PYME (ERP, CRM, BI, …). Cheque TIC

Descripción

Programa de ayudas adaptado a PYMES para impulsar la incorporación de herramientas TIC tanto para la gestión interna de los procesos empresariales como para la implantación de comercio electrónico. Con este incentivo, se apoya no sólo a las empresas beneficiarias que incorporan TIC, sino también a las empresas que desarrollan y ofertan estas tecnologías, y que encuentran en el Cheque TIC una ayuda para la venta de sus servicios.

Indicadores

→ Nº de cheques concedidos
→ Nº de empresas con ERP y CRM
→ Nº de empresas que usen la nube

7.2.2.7 Industria 4.0

Descripción

Programa de ayudas dirigido a PYMES industriales de la Región de Murcia que desarrollen proyectos tecnológicos consistentes en la introducción efectiva de las tecnologías digitales en la industria, permitiendo que dispositivos y sistemas colaboren entre ellos, y con otras industrias, para mejorar los productos, los procesos y los modelos de negocio.

Indicadores

→ Nº de proyectos

7.2.2.8 Campaña comunicación ayudas e importancia Digitalización en Polígonos Industriales

Descripción

Todavía son muchas las PYMES de la Región que no están concienciadas sobre la importancia que las TIC tienen para la productividad y competitividad de sus negocios. También están fuera del "círculo" de empresas que son conocedoras de ayudas disponibles con este fin.

Esta acción pretende durante los dos meses previos a la convocatoria de cualquier ayuda relacionada con las TIC, recorrer polígonos industriales previamente seleccionados para comunicar a los gestores de las PYMES la importancia de las TIC y la disponibilidad de las ayudas.

Indicadores

→ Nº de empresas visitadas.
→ Nº de empresas presentadas a las ayudas.

7.3b Innovación Digital

7.3.1b
Fomento de industrias emergentes en la economía digital

7.3.1.1 Impulsar proyectos de industrias y sectores del futuro

Descripción

Se ejecutarán proyectos orientados al impulso de industrias y sectores de futuro dentro del ámbito digital.

Facilitar el marco adecuado para el acceso gratuito por parte de los empresarios y emprendedores a consultores especializados para resolver consultas relativas a la puesta en marcha de un negocio electrónico

Servicio de asesoramiento a empresas sobre financiación de proyectos TIC

Indicadores

→ Estudios sobre nuevas tendencias en el sector TIC

→ Peso de las industrias TIC emergentes

→ Cifras de empleo del sector TIC

7.3.1.2 Programa de Creación y Consolidación de Empresas innovadoras de Base Tecnológica (EiBTs) en el ámbito de las TIC

Descripción

Programa de ayudas para impulsar la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras y de Base Tecnológica en el ámbito de las TIC. El programa presta cobertura a las necesidades de funcionamiento y desarrollo de estas empresas hasta su consolidación y hasta el tercer año desde el momento de su inscripción en el Registro Mercantil.

Indicadores

→ Nº de empresas impulsadas

7.3.1.3 Programa de apoyo a la I+D empresarial en el Sector TIC

Descripción

Apoyo a las PYMES, en particular del sector TIC, para el desarrollo de proyectos de carácter tecnológico, con el objetivo de establecer una clara mejora competitiva de la empresa con actuaciones de investigación industrial y desarrollo experimental.

Indicadores

→ Nº de empresas apoyadas

7.3.1.4 Murcia - Región Piloto TIC

Descripción

Hacer de la Región un lugar dónde las empresas tecnológicas puedan realizar sus pilotos TIC. El Gobierno actuará de facilitador entre empresas y ayuntamientos para que las empresas vean la Región como un entorno privilegiado para realizar pilotos de soluciones tecnológicas.

Indicadores

→ Nº de empresas apoyadas

7.3.2b
Smart Tourism

→ACCIONES

7.3.2.1 Smart Playas

Descripción

Hacer playas inteligentes a través de:

- Wifi en playas
- Sombrillas con cargador de móvil (placa solar) y descargas gratuitas de ebooks.
- Webcam en playas y estación meteorológica para proporcionar datos en App móvil y datos abiertos: temperatura exterior, temperatura agua, nivel de radiación, dirección y velocidad del viento (deportes náuticos), etc.
- Pulseras localización e identificación niños
- Aparcamientos inteligentes
- Pantallas informativas LED y carga de móviles (información playa y actividades complementarias).

Indicadores

→ Nº de playas con estos sistemas

→ Nº de personas/turistas que han utilizado estos sistemas

7.3.2.2 Sistema de Inteligencia Turística

Descripción

Actualmente el Instituto de Turismo está trabajando con un proyecto que se llama MOTRIZ. Se cuenta con la herramienta pero faltan los datos. Se pretende, además de conocer procedencia de turistas entre otros, modelizar comportamientos y vincularlos a producto. Para ello, hace falta:

Estrategia Bigdata:

- Adquisición de datos a operadores telefónicos
- Adquisición de datos a bancos (pagos TPV)
- Hacer un estudio de datos y representación de modelos
- Representar estos modelos (en nuestra herramienta)
- Incluir temas de reputación/opinión con lenguaje cognitivo a partir de encuestas de satisfacción(Hermes, Ritmo, …)

Indicadores

-

7.3.2.3 Red Regional de Pantallas Turísticas Informativas

Descripción

Dotar a las zonas turísticas de la Región de pantallas informativas, con las siguientes características:

- Ubicadas en zonas de especial afluencia turística.
- Información centralizada y normalizada y promoción de destino.
- Pantallas en hoteles con posibilidad de sección de los establecimientos para dar información del propio establecimiento al cliente.
- Posibilidad de monitor con la misma señal a la hora de hacer entrada y salida del hotel
- Vincularlas a NEXO y HERMES (posibilidad de venta de producto, actividades, etc.) y con información actualizada a través de NEXO.
- Instalación cabinas de Teléfonos con pantalla/ puntos de información y recarga de móviles
- Pasar la misma señal de información a ascensores de hoteles que tengan monitor.

Indicadores

→ Nº de pantallas
→ Nº de publicaciones

7.3.2.4 Red Regional de Puntos Turísticos guía móvil

Descripción

Esta acción tiene como fin dotar a los puntos turísticos de sistemas TIC que permitan a los turistas conocer donde se encuentran, obtener información del lugar, etc. Para ello, se realizarán las siguientes acciones:

- Generar contenido en audio en varios idiomas para todos los puntos de interés turístico/monumentos de la región para utilizarlo en App móviles
- Crear un Opendata de todos estos recursos para reutilizadores.
- Generar audio explicativo de los puntos de interés turístico/monumentos de cada municipio y montar funcionalidad de dirigir el teléfono móvil hacia un punto determinado de ese lugar para acceder a la explicación. Audios en varios idiomas y posibilidad de acceder a vídeos para ampliar información
- Integración en gestor de rutas regional (integrado en la red de oficinas de Turismo)
- Definir rutas inteligentes
- Crear esferas 360º con integración de puntos georeferenciados.
- Crear 3D de recursos emblemáticos.
- Dotar a las oficinas de turismo y recursos emblemáticos de conexión wifi

Indicadores

→ Nº de puntos de interés inteligente
→ Nº de guías
→ Nº de descargas

7.3.2.5 Potenciar secciones temáticas portal turístico por producto

Descripción

Dentro de un único portal de turismo regional, habilitar secciones temáticas donde ofrecer toda la información necesaria a turistas:

- Golf en Murcia
- Gastronomía en Murcia
- Turismo Rural en Murcia
- Turismo enológico en Murcia
- Playas de Murcia
- Camino de Caravaca
- Etc

Indicadores

→ Nº de visitas

7.3.2.6 SmartMenor

Descripción

El proyecto SMART MENOR instalará una red de sensores que ofrecerá a turistas y científicos datos biofísicos del fondo marino y las playas, accesibles en tiempo real desde móviles y webs

Indicadores

→ Nº de sensores
→ Nº de datos
→ Nº de científicos que hacen uso de los datos
→ Nº de accesos a los portales y apps

7.3.2.7 Oficina de Turismo 4.0

Descripción

Definir las funcionalidades de la Oficina de Turismo 4.0, la nueva oficina del siglo XXI:

- Pantallas Oficina Turismo 24x7x365 (información turística en pantalla en interior escaparate controlada desde el teléfono móvil del usuario
- Tablet para encuestas de satisfacción desatendida
- Mobiliario con opción de carga de móviles en zona de descanso dentro de la Oficina con opción de compra de actividades, alojamientos, etc.
- Sistema de videoconferencia con gestión de colas para atender turistas.
- Oficina Virtual de Turismo

Indicadores

→ Nº de oficinas 4.0

7.3.3b
Medidas para reforzar la confianza en el ámbito digital

→ ACCIONES

7.3.3.1 Campaña para el aumento de la confianza en el ámbito digital

Descripción

Con estas medidas se persigue incrementar el grado de confianza de la ciudadanía para que realice sus compras a través de comercio electrónico. Para conseguir esto también es necesario que las empresas que quieran vender por Internet transmitan la confianza necesaria hacia sus potenciales clientes.

Indicadores

→ Aumento de las compras online

→ Empresas que disponen en su sitio web de una declaración de política de intimidad o de una certificación relacionada con la seguridad del sitio web

7.3.4b
Impulso del sector audiovisual y de contenidos digitales

→ ACCIONES

7.3.4.1 Proyecto Carmesí

Descripción

El Proyecto CARMESÍ (Catálogo de Archivos de la Región de Murcia en la Sociedad de la Información) tiene una doble finalidad: la difusión del patrimonio documental de la Región de Murcia y la protección del mismo para asegurar su conservación. Estos objetivos, antagónicos hasta fechas recientes, son perfectamente compatibles gracias a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permiten difundir los documentos a todo el mundo, vía Internet, al tiempo que se evita la manipulación de los originales por lo que se asegura su preservación.

Indicadores

→ Páginas digitalizadas

7.3.4.2 Realización de audiovisuales Fundación Integra sobre Patrimonio Regional

Descripción

Se ejecutarán proyectos orientados al impulsar proyectos de generación de contenidos y recuperación digital del patrimonio regional, con medidas de apoyo al intercambio de información y buenas prácticas, en particular sobre normas de digitalización, consolidar el sector audiovisual y el impulso de organizaciones que potencien la protección y conservación del material audiovisual a largo plazo con planes de ejecución.

Se pretende potenciar el aspecto educativo y participativo de los ciudadanos y la reutilización de los contenidos de forma abierta mediante el desarrollo de herramientas empresariales

Indicadores

→ Nº de audiovisuales realizados
→ Nº de visionados

7.3.4.3 Proporcionar infraestructuras para el desarrollo de proyectos audiovisuales

Descripción

La mayoría de empresas del sector precisan espacios donde poder llevar a cabo proyectos con características especiales. Con esta medida se pretende facilitar y poner a disposición de éstas los espacios necesarios para la realización de proyectos específicos para los que no dispongan de infraestructuras.

Indicadores

→ Nº de audiovisuales realizados
→ Nº de usos infraestructura

7.3.4.4 Ayudas al sector audiovisual

Descripción

El sector audiovisual regional es un sector innovador, que destaca por la calidad de sus trabajos. Con esta acción se pretende apoyar al sector para que pueda generar riqueza y puestos de trabajo cualificados en la Región de Murcia. Las ayudas irán destinadas a la producción de contenidos audiovisuales (cine, documentales, series, animación, …)

Indicadores

→ Nº de empresas presentadas
→ Nº de ayudas concedidas
→ Personal contratado en el sector
→ Facturación del sector

7.3.5b
Fomento STARTUPS-Emprendimiento TIC

→ ACCIONES

7.3.5.1 Programas de fomento de STARTUPS

Descripción

Ofrecer formación sobre cómo crear una startup. La problemática que tienen, como solucionarla y exponer casos de éxito. Desde los CEEIs y el Parque Científico, se desarrollarán distintas actividades orientadas a la creación y consolidación de nuevas empresas TIC.

Subacciones

- **Programa PERSON VUE.** Programa de certificación de profesionales en el sector TIC para demostrar el nivel de conocimiento que poseen acerca de los productos, últimas tecnologías y plataformas existentes en el mercado.
- **Desarrollo de un Hub de emprendedores y Eibts** con modelos de negocio o tecnologías relacionadas con impresión 3D, adición de materiales y tecnología "Arduino".
- **Red de Mentores EIBTs** (donde se incluyen empresas TIC).
- **Concursos de ideas y retos tecnológicos (con categoría TIC)**. Realización del concurso Imagina una empresa diferente (INFO, CEEIs, Educación) y del concurso Retos tecnológicos (organizado junto con la UM).

- **Impulso Vehículo de Inversión Wannaseed** que invertirá en fases iniciales de proyectos B2B/B2C (preferentemente del sector TIC).

- **Programa AGRO EIBT.** Fomento y apoyo para la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica con soluciones TIC aplicadas al sector agroalimentario.

- **Apadrina una Startup:** Poner en contacto a las grandes empresas de la Región con Startups para conseguir que estas empresas grandes "apadrinen"a una startup. Este apadrinamiento consistirá en que parte de sus procesos de innovación lo puedan hacer las startups, de manera que se aseguran un gran cliente, lo que les permitirá seguir evolucionando y creciendo.

Indicadores

→ Dependiendo de la subacción

7.3.5.2 Implantación de un programa para el fomento de la inversión en capital semilla para Startups

Descripción

Reconocer la figura de la Startup como un tipo de empresa concreto, ofrecer incentivos fiscales tanto a los emprendedores como a los inversores para canalizar financiación privada hacia startups de Internet innovadoras.

Se propone crear un grupo de trabajo entre emprendedores y sus representantes junto con la administración para plasmar en acciones concretas y legislativas este plan.

Indicadores

→ Inversión en Startups
→ Nº startups creadas
→ Facturación startups

7.3.6b
Apoyo para la internacionalización de las empresas TIC

El sector TIC regional, por cultura e historia, está muy ligado al tejido empresarial de la Región y en menor medida al nacional o internacional. Sin embargo, el conseguir que una parte importante de nuestras empresas pudieran expandir su mercado, sin duda tendría un fuerte efecto en el tamaño y potencialidad. A través del Plan de Comercio Exterior del INFO se llevarán a cabo acciones para facilitar la internacionalización de las empresas TIC regionales.

7.3.6.1 Impulso a la participación en Encuentros Tecnológicos Internacionales en el ámbito de las TIC y eventos de inversión

Descripción

Acciones tendentes a promover la participación de las empresas regionales del sector TIC en Jornadas de Transferencia de Tecnología Internacional, enmarcadas en las principales Ferias del sector. Se trata de encuentros tecnológicos empresariales donde las empresas puedan mantener entrevistas individuales para llegar a acuerdos de cooperación tecnológica (Ejemplos: Mobile World Congress, Barcelona; CEBIT, Hannover; E2Tech4Cities, Bruselas; SIMO, Madrid).

También se prevé facilitar que inversores extranjeros puedan venir a Murcia y preparar encuentros con empresas TIC o emprendedores que estén buscando este tipo de inversión. O en todo caso propiciar que nuestras empresas y emprendedores pudieran asistir a eventos de este tipo que se realicen tanto en España como en otros lugares.

Indicadores

→ Nº de empresas participantes
→ Nº de contratos alcanzados

7.3.6.2. Programa de iniciación a la exportación

Descripción

Se prevé la realización de una edición de este programa dirigida y adaptada a las especiales características de las empresas del sector TIC. Se trata de un programa que combina la capacitación con la consultoría personalizada prestada por técnicos del INFO que tiene por objetivo acompañar a la empresa en el proceso de realización del diagnóstico de su potencial de internacionalización, la selección del producto o línea de negocio internacionalizable, la selección de mercados y la elaboración de su primer plan de marketing internacional. Este programa se desarrolla con grupos de empresa (de 8 a 10) para garantizar un adecuado aprovechamiento por parte de las participantes.

Indicadores

→ Nº de ediciones
→ Nº de solicitantes
→ Nº de empresas que han realizado el plan

7.3.7b
Visibilidad sector TIC

→ ACCIONES

7.3.7.1 Premios Economía Digital

Descripción

Premiar en diferentes categorías a las empresas TIC con sede en la Región que hayan destacado por su labor en el sector (proyectos novedosos, creación de empleo, …) así como a empresas no TIC pero que hayan implantado avanzados sistemas.

Indicadores

→ Nº de empresas presentadas

7.3.8b
Promoción del sector del videojuego

La industria del videojuego es un sector en crecimiento, fundamentalmente exportador, ya que más de la mitad de su facturación (un 52 %) se hace en otros paises. Sin embargo, el crecimiento de estudios de desarrollo de videojuegos en la Región de Murcia ha sido bastante discreto en comparación con otras comunidades autónomas, por lo que se está perdiendo una oportunidad de negocio.

→ ACCIONES

7.3.8.1 Ayudas al sector del videojuego

Descripción

Con esta acción se pretende apoyar al sector para que pueda generar riqueza y puestos de trabajo cualificados en la Región de Murcia, como ya ocurre en otras regiones.

Indicadores

→ Nº de empresas presentadas
→ Nº de ayudas concedidas
→ Personal contratado en el sector
→ Facturación del sector

7.3.8.2 Vivero específico para el sector del videojuego

Descripción

El sector del videojuego, en la actualidad y con tendencia a aumentar, se trata de una industria en crecimiento, y que además, es fundamentalmente exportadora, con más de la mitad de su facturación (un 52 %). Sin embargo, el crecimiento de estudios de desarrollo de videojuegos en la Región de Murcia ha sido bastante discreto en comparación con otras provincias, por lo que se está perdiendo una oportunidad de negocio.

Con esta acción se pretende apoyar al sector para que pueda generar riqueza y puestos de trabajo cualificados en la Región de Murcia, como ya ocurre en otras Comunidades Autónomas.

Indicadores

→ Nº de empresas presentadas
→ Personal contratado en el sector
→ Facturación del sector

Presupuesto

El plan contempla una inversión pública de más de 100 millones de euros, y una inversión privada superior a los 105 millones. En concreto, en cada uno de los ejes, la inversión pública estimada será:

		2017-2020
CIUDADANÍA DIGITAL		16.260.000€
	Capacitación Digital	3.560.000€
	Derechos y deberes del ciudadano digital	200.000€
	Gobierno Digital	12.500.000€
ECONOMÍA DIGITAL		90.600.000€
	Desarrollo de infraestructuras TIC	20.600.000€
	Transformación digital en PYMES para aumentar la productividad	46.000.000€
	Innovación Digital	24.000.000€
TOTAL		**106.860.000€**

Región de Murcia



región
de murcia
comunidad
digital